

# Índice

---

|   |           |
|---|-----------|
| <b>I. Introducción . . . . .</b>  | <b>11</b> |
| <b>II. Evolución de las ideas políticas y evolución del Derecho penal. . . . .</b>            | <b>15</b> |
| 1. LOS PRECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL. . . . .                       | 15        |
| 2. EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y EL DERECHO PENAL. . . . .                      | 18        |
| 3. NEOLIBERALISMO CONSERVADOR E INVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL. . . . .                         | 20        |
| 4. ¿EL FIN DE LOS LÍMITES?. . . . .   | 23        |
| 5. CRISIS FINANCIERA, CRISIS DEL NEOLIBERALISMO Y DERECHO PENAL . . . . .                     | 30        |
| <b>III. Función del Derecho penal y Constitución. . . . .</b>                                 | <b>33</b> |
| 1. LAS TEORÍAS DE LA PENA . . . . .   | 33        |
| 1.1. <i>La retribución como función de la pena.</i> . . . . .                                 | 33        |
| 1.2. <i>Las teorías de la prevención</i> . . . . .  | 40        |
| 1.2.1. La prevención general . . . . .  | 40        |
| 1.2.2. La prevención especial. . . . .  | 43        |
| 1.3. <i>La combinación de las funciones de retribución y prevención.</i> . . . . .            | 49        |
| 2. LA FUNCIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD . . . . .   | 55        |
| 3. LA FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL EN EL MODELO DE ESTADO CONSTITUCIONAL. . . . .                | 58        |
| 4. OTROS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL . . . . . | 61        |

|   |            |
|---|------------|
| <b>IV. Límites constitucionales del Derecho penal .</b>   | <b>71</b>  |
| 1. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD COMO LÍMITE FORMAL DEL <i>IUS PUNIENDI</i> EN EL ESTADO DE DERECHO . . . . . | 71         |
| 1.1. <i>Origen y sentido político</i> . . . . .   | 71         |
| 1.2. <i>Garantías del principio de legalidad</i> . . . . .  | 72         |
| 1.3. <i>El principio de legalidad en la Constitución</i> . . . . .  | 77         |
| 2. LÍMITES MATERIALES DEL <i>IUS PUNIENDI</i> EN EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO . . . . .      | 94         |
| 2.1. <i>El principio de proporcionalidad como límite constitucional</i> . . . . .                         | 96         |
| 2.1.1. Planteamiento . . . . .  | 96         |
| 2.1.2. Fundamento constitucional . . . . .  | 97         |
| 2.1.3. Reconocimiento por el Tribunal Constitucional . . . . .  | 102        |
| 2.2. <i>Límites derivados del principio de proporcionalidad</i> . . . . .                                 | 111        |
| 2.2.1. Protección exclusiva de bienes jurídicos como objetivo constitucionalmente legítimo . . . . .      | 111        |
| 2.2.2. Idoneidad de la intervención penal . . . . .   | 116        |
| 2.2.3. Necesidad de la intervención penal . . . . .   | 119        |
| 2.2.4. Proporcionalidad en sentido estricto . . . . .   | 121        |
| 2.3. <i>El principio de culpabilidad</i> . . . . .  | 125        |
| 2.4. <i>El principio de humanidad</i> . . . . .   | 136        |
| 2.5. <i>El principio de resocialización</i> . . . . .   | 140        |
| <b>Bibliografía</b> . . . . .   | <b>147</b> |